

Sólo cuatro marcas del total de 19 que se venden en Capital y Gran Buenos Aires cumplen con todos los requisitos. En las demás, el INTI encontró moho, colorantes no permitidos y tejidos vegetales que traen problemas digestivos.

Salsa de Tomate Verificada por el INTI
INTI = INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Asunto: PULPA DE TOMATES-Informe del INTI
El 80% del puré en cartón, esta en mal estado
El 80% del puré de tomates envasado en tetrabrik no cumple con las normativas del Código Alimentario Nacional. Así lo determinó un estudio realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) que analizó la calidad de la totalidad de las marcas comerciales en venta en supermercados de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

De los productos relevados, 19 en total, sólo 4 cumplieron con las exigencias del Código Alimentario Argentino. En 7 productos se encontró una cantidad de moho, superior a la admitida, y conservantes no autorizados. También se hallaron tejidos vegetales en 11 y colorantes no permitidos en 3 marcas de tetrabrik de 520 gramos .

Para la evaluación se consideraron marcas que, en su mayoría, también son comercializadas en el interior del país. Las analizadas fueron compradas en diversos puntos de venta de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Los resultados fueron los siguientes:

Sólo 4 marcas cumplen con todas las exigencias:

Alco, Arcor, La Campagnola y Salsati

En 7 productos, Montenevi, Día, Jumbo, Marolio, San Remo, Coto y Jettro, se encontró una cantidad de moho superior a la admitida por el Código Alimentario. El moho es un microorganismo multicelular que, en una presencia elevada, puede afectar a la salud.

Tres marcas presentaron mayor dilución que la permitida: Ciudad del Lago, Mora y Coto.

En 7 casos se detectaron conservantes no autorizados como el benzoato, un bactericida no

admitido expresamente por el Código Alimentario: Carrefour, Ciudad del Lago, Montenevi, Día, San Remo, Coto y Jettro.

Se hallaron tejidos vegetales en 11 envasados: Mora, Noel, Canale, Molto, La Colina , Carrefour, Cica, Ciudad del Lago, Marolio, San Remo y Jettro. El Código precisa que los concentrados "estarán libres de fragmentos de piel, semillas, restos de frutos o de la planta de tomate observables a simple vista y microscópicamente": todos estos son tejidos vegetales que pueden traer problemas digestivos.

Se encontraron colorantes no permitidos en 3 marcas: Ciudad del Lago, Coto y Jettro.

El presidente del INTI Juan C. Loyo dijo: "Queremos que los consumidores participen activamente y dispongan de productos seguros y adecuados a sus necesidades".

Juan C. Loyo Presidente del I.N.T.I.
Dr. Alberto Caraballo -Dtor.Técnico -15.444.6148